

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PRESENTE S.

La que suscribe, Diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche y en la fracción II del artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someto para estudio y análisis a esta soberanía la presente promoción para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado el nombre del arqueólogo campechano "ROMÁN PIÑA CHAN" como un reconocimiento a su trayectoria profesional en defensa del patrimonio cultural de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Román Piña Chan fue un campechano ilustre y uno de los artífices de la arqueología científica mexicana del siglo XX, cuya obra es referencia indispensable para el conocimiento de las sociedades prehispánicas mesoamericanas y en particular de la cultura maya que se desarrolló en el actual territorio del Estado de Campeche antes del periodo colonial. A lo largo de seis décadas de trayectoria académica sembró las bases para que el patrimonio arqueológico del Estado fuera conocido, protegido y valorado contribuyendo a hacer del legado histórico y social del pueblo maya un elemento sustancial de orgullo e identidad cultural y una carta de presentación de Campeche en el mundo.

Román Piña Chan nació el 29 de febrero de 1920 en la ciudad de Campeche, Municipio de Campeche, en la casa ubicada en el número 326 de la calle Paseo de los Héroes del Barrio de san Rómán; y falleció el 10 de abril de 2001 en la Ciudad de México, a la edad de 81 años.

La infancia y juventud de Román Piña Chan transcurrieron en su ciudad natal. Cursó estudios de nivel primaria en la escuela federal Ignacio Zaragoza, posteriormente ingresó a Escuela Prevocacional e Industrial. A la edad de 19 años recibió una beca para continuar su formación propedéutica en la Ciudad de México, en la Escuela Vocacional número 4 de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. En 1944 ingresó a la Escuela Nacional de Antropología e Historia decantándose por la Arqueología, disciplina que lo llevaría a destacar como uno de los profesionistas más eminentes en ese campo. Realizó estudios de Maestría en Antropología en la Universidad Nacional Autónoma de México, obteniendo el título correspondiente en 1951 con la tesis "El horizonte Preclásico del valle de México". Continuó su formación profesional cursando el doctorado en Ciencias Antropológicas en la misma institución, recibiendo el grado respectivo en el año de 1970 con la tesis "Arqueología y tradición histórica: un testimonio de los informes de Sahagún"



En 1952 contrae nupcias con Beatriz Barba Ahuatzin, destacada investigadora y especialista en etnografía y patrimonio, quien fuera la primera mujer en el país en obtener el título de arqueóloga, con quien procreó tres hijas.

Además del trabajo de investigación y docencia arqueológica, Román Piña Chan desempeño diversas responsabilidades públicas relacionadas con la conservación y custodia del patrimonio. Fue director de Monumentos Prehispánicos del INAH, consejero de Arqueología en el Museo Nacional de Antropología y director del Centro Regional INAH México-Michoacán. En su prolífica trayectoria recibió numerosos homenajes y reconocimientos, entre los que destacan el *Premio Estatal Justo Sierra Méndez, Maestro de América* otorgado en 1985 por el Gobierno del Estado de Campeche; el *Premio Nacional de Ciencias y Artes* en el área de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía concedido por el Gobierno de la República en 1994 y el *Premio San Francisco de Campeche* entregado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche en 1996, además de recibir homenajes académicos nacionales organizados por el INAH, todos ellos concedidos por sus aportaciones en el campo del patrimonio cultural, la docencia e investigación. Desde 1996 se lleva a cabo anualmente el Simposio Román Piña Chan que se ha convertido en el principal foro académico para presentar el estado del arte en la investigación arqueológica y antropológica de México y Latinoamérica, celebrándose a la fecha 26 ediciones, lo que da cuenta de la trascendencia y prestigio que goza la obra de Piña Chan en el ámbito de los estudios del patrimonio cultural.

Román Piña Chan destacó también por sus actividades en favor de la difusión del patrimonio asesorado la planificación y curaduría de exposiciones museográficas y en la elaboración de materiales de divulgación científica. Para Piña Chan todo el esfuerzo que supone el rescate y conservación arqueológica sólo tenía sentido si contribuía a un propósito social y a lograr que las comunidades se identificaran con el legado ancestral del que eran legítimos herederos. Volcó gran entusiasmo en la conceptualización de museos arqueológicos en Campeche, Campeche; Mérida y Dzibilchaltún en Yucatán; Morelia, Michoacán; Ciudad Madero, Tamaulipas; Tres Zapotes, Veracruz; Cuicuilco, Ciudad de México; Teotenango del Valle y Ocoyoacac en el Estado de México. Como reconocimiento a esta labor, su nombre ha sido impuesto a los museos Municipal Arqueológico en Valle de Guadalupe, Jalisco y de sitio en las zonas arqueológicas de Malinalco y Teotenango del Valle en el Estado de México.

Investigación y patrimonio cultural

A Román Piña Chan se le identifica como uno de los mayores expertos en las culturas prehispánicas de Mesoamérica. A lo largo los 58 años de trayectoria profesional recorrió la mayor parte de las regiones culturales del país realizando investigación, reconocimiento, rescate y salvamento arqueológico en 54 sitios del altiplano central, occidente, golfo de México, sureste y Península de Yucatán. El inventario de sitios en donde está presente la huella de Piña Chan es extenso y comprende, entre otros: Chupícuaro y Agua Espinosa en Guanajuato; Teopanzolco, Xochicalco, Chalcatzingo y Atlahuayán en Morelos; Tzintzuntzan, Tingambato y Queréndaro en Michoacán; Teotihuacán, La Ventilla, Tlapacoya, Tlatilco, Ocoyoacac, Chimalhuacán, Teotenango del Valle y Huamango en el Estado de México; San

Miguel del Cuarenta y Valle de Guadalupe en Jalisco; La Venta, Comalcalco y cuenca del río Grijalva en Tabasco; Cacaxtla, Xochitécatl y Tizatlán en Tlaxcala; Palenque y Bonampak en Chiapas; Monte Albán y Zaachila en Oaxaca; Cuicuilco, Coyoacán y Centro Histórico en la Ciudad de México; Mulchic, Kabáh, Chichén Itzá, Uxmal y grutas de Balankanché en Yucatán; Izúcar de Matamoros en Puebla; en la cuenca del río Papaloapan en Veracruz; y en Campeche, su entidad natal realizó trabajos en Jaina, Calakmul, Edzná, Xpuhil, Chicanná, Río Bec, Dzibilnocac, Hochob, Hormiguero, El Tigre y Becán.

Obra publicada

El conocimiento enciclopédico de Piña Chan en el campo de la historia, cultura, cosmovisión y urbanismo de los pueblos mesoamericanos lo llevaron a consolidar una obra intelectual amplia que incluye más de 500 ponencias, pláticas y conferencias en México, Norte y Sudamérica, Europa y Asia, así como 179 publicaciones entre artículos y libros. La obra de Piña Chan es referencia obligada para los estudiosos de las sociedades precolombinas. Entre sus trabajos más destacados podemos mencionar: a) Publicaciones: "Las culturas preclásicas de la cuenca de México" (1955), "Tlatilco" (1958), "Mesoamérica: ensayo histórico cultural" (1960), "Ciudades arqueológicas de México" (1963), "Una visión del México prehispánico" (1967), "Jaina, la casa en el agua" (1968), "Campeche antes de la conquista" (1970), "El Estado de México antes de la Conquista" (1975), "Teotenango, el antiguo lugar de la muralla: Memoria de las excavaciones arqueológicas" (1975), "Historia, arqueología y arte prehispánico" (1975), "Campeche durante el periodo colonial" (1977), "Quetzalcóatl, serpiente emplumada" (1977), "Chichén Itzá. La ciudad de los brujos del agua" (1980), "Los olmecas antiguos" (1982), "Tingambato: exploraciones arqueológicas en Michoacán" (1982), "Cultura y ciudades mayas de Campeche: Calakmul, Edzná, Becán, Xpuhil, Jaina, Hochob, Chicanná, Dzibilnocac, Hormiguero, Río Bec, El Tigre" (1985), "El Puuc: una tradición cultural maya" (1991), "El lenguaje de las piedras" (1993), "Apuntes sobre Edzná, Campeche" (1996), "La ciudad donde nació: una arqueología de la memoria" (1997), "Cacaxtla, fuentes históricas y pinturas" (1998). b) Obra en colaboración: "Tlatilco: nuevo sitio preclásico del valle de México", Román Piña Chan, Elsa y Valentín López G., en Memoria del Congreso Científico Mexicano (1953), "El Museo Nacional de Antropología: arte, arquitectura, arqueología, etnografía", Pedro Ramírez Vázquez, Luis Aveleyra, Román Piña Chan, Ignacio Bernal (1968); "Tesoros del Museo Nacional de Antropología de México", Ignacio Bernal, Román Piña Chan, Fernando Cámara Barbachano, Irmgard Groth (1970); "Arenas del tiempo recuperadas", Román Piña Chan, Chan Kin Nohol, Alberto Davidof, Gerardo Suter (1992); "Arte maya, selva y mar: Yaxchilán, Bonampak, Jaina, Edzna, Cobá, Tulum", Román Piña Chan y George E. Stuart (1983); "Tajín: la ciudad del Dios Huracán", Román Piña Chan y Patricia Castillo Peña (1999); "Enciclopedia Histórica de Campeche", Román Piña Chan, (2003). c) Prólogos e introducciones: "Prólogo", en Raúl Pavón Abreu, Bonampak en la escultura (1962); "Proemio", en Federica Sodi Miranda y Hugo Herrera Torres, Estudio de los objetos arqueológicos de la cultura matlatzinca (1991); "Introducción", en Linda Schele, Rostros ocultos de los mayas, (1997).

Docencia antropológica

La otra gran pasión de Román Piña Chan, además del trabajo de campo, fue la enseñanza. Compaginó su labor de investigador con su función como formador de numerosas generaciones de profesionales en las especialidades de Antropología Social, Antropología Física, Historia, Etnohistoria y Arqueología. Impartió clases a nivel licenciatura y posgrado en diversas instituciones, entre éstas la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Luis Potosí. Contribuyó a impulsar la investigación y docencia como promotor para la creación de la Escuela de Antropología Social en la Universidad Autónoma del Estado de México y del Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche, que fue la primera instancia en la entidad en donde se comenzó a realizar investigación científica multidisciplinaria del área maya. Por su labor docente fue reconocido como Profesor Investigador Emérito por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Patrimonio documental del mundo

La obra científica de Román Piña Chan es de trascendencia universal, razón por la cual el acervo personal que resguarda la Universidad Autónoma de Campeche fue inscrito en el año 2015 en los registros del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO bajo la denominación de "Acervo Román Piña Chan. La tradición cultural mesoamericana y el legado intelectual del arqueólogo en sus manuscritos y fotografías", por ser un patrimonio documental y testimonio único del trabajo desplegado por el autor entre los años de 1945 y 2001, que incluye 307 documentos entre manuscritos, dibujos, informes, cuadernos de campo y una colección fotográfica conformada por 34 mil piezas entre fotografías, negativos, diapositivas y hojas de contacto, de 160 lugares entre sitios arqueológicos, pueblos y ciudades de México.

Campeche tiene en la figura de Román Piña Chan a uno de los precursores de la profesionalización del conocimiento antropológico en el Estado bajo criterios y metodologías científicas. Piña Chan mantuvo siempre un apego especial con su estado, y fue el principal impulsor del estudio de las ciudades mayas prehispánicas que se desarrollaron en el actual el Estado de Campeche. Gran parte del conocimiento que hoy tenemos acerca de la organización social, cosmovisión, arte y urbanismo de los antiguos habitantes del territorio se debe a la labor de Román Piña Chan y a los proyectos arqueológicos que dirigió y en los que participó en Jaina, Calakmul, Edzná, Xpuhil, Chicanná, Río Bec, Dzibilnocac, Hochob, Hormiguero, El Tigre y Becán.

Román Piña Chan: El lenguaje de las piedras

A la arqueología se le ha asignado la tarea de facilitar el entendimiento de nuestro pasado para poder encontrar en él las razones de nuestro presente y poder vislumbrar las rutas hacia un futuro más promisorio. Es por esa razón que personajes como Román Piña Chan son indispensables porque al hurgar y desentrañar nuestras raíces, lo que hacen en realidad

es ayudarnos a conocernos, a descubrir quiénes somos y de dónde venimos. Pocas personas han tenido la sensibilidad y el compromiso que demostró Piña Chan a lo largo de su vida para hablar con las piedras, dialogar con ellas y traducir para el resto de la sociedad lo que a través de ellas nos dicen los ancestros.

Honor y dignidad a un campechano ejemplar

El Muro de Honor del Salón de Sesiones es un recuento de nuestra historia nacional y estatal, en donde están presentes los personajes, las instituciones y acontecimientos más importantes que han contribuido a engrandecer la patria y a forjar los derechos y principios democráticos de nuestra sociedad. En él figuran los nombres de Justo Sierra Méndez, Manuel Crescencio García Rejón, Francisco Field Jurado, María Lavalle Urbina, Jorge Carpizo Mac Gregor, del héroe maya Moch Couoh, Miguel Hidalgo, José María Morelos, Benito Juárez, Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Pedro Sainz de Baranda, Emiliano Zapata, el Benemérito Instituto Campechano, V Centenario del Encuentro de Dos Culturas, Centenario del Ejército Mexicano, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Bicentenario de la Creación de la Armada de México.

Román Piña Chan tiene méritos indiscutibles para sumarse a ese memorial de honra y dignidad porque durante su dilatada trayectoria profesional aportó los principios fundamentales que han contribuido a generar una conciencia social más extendida sobre el carácter universal y excepcional del legado histórico del pueblo maya y la importancia de preservarlo como referente e inspiración de la identidad cultural de los campechanos.

El Poder Legislativo del Estado no ha sido ajeno al tributo social y alta estimación que el pueblo de Campeche rinde a Román Piña Chan. En marzo de 2020, el Congreso del Estado publicó el Decreto Número 121 mediante el cual declaró el año 2020 como “Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan”, y emitió un exhorto a las dependencias, entidades y órganos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los gobiernos de los municipios y los órganos constitucionales autónomos del propio Estado para que durante el referido año toda la papelería oficial incluyera dicha leyenda.

En este mismo tenor de gratitud, reconocimiento y revaloración del ilustre sanromanero, se propone la inscripción de Román Piña Chan en el Muro de Honor del Salón de Sesiones bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- El legado intelectual y académico de Román Piña Chan nos ha permitido como Estado y sociedad avanzar en la visión del patrimonio cultural como un bien de interés público que debe ser protegido y conservado para las futuras generaciones.

2.- La obra académica de Román Piña Chan es una fuente indispensable para conocer el pasado de las sociedades y culturas mesoamericanas, incluyendo a los pueblos mayas asentados en el actual territorio del Estado de Campeche.

3.- Los méritos en el campo de la investigación científica y la docencia antropológica y arqueológica de Román Piña Chan son ampliamente reconocidos a nivel nacional e internacional, y comprenden más de seis décadas de trabajo en distintas regiones culturales del país y especialmente en el área maya y en el Estado de Campeche.

4.- Que en 2021 se conmemora el 20 aniversario de su fallecimiento, ocurrido el 10 de abril de 2001.

Por lo antes expuesto, y estando el H. Congreso del Estado facultado para conceder premios y recompensas a quienes que presten servicios eminentes a la República, al Estado o a la humanidad en términos del artículo 54 fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Campeche, se somete a la consideración del Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación el siguiente proyecto de

ACUERDO

La LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número ____

PRIMERO: Inscribáse en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, el nombre del arqueólogo campechano: "ROMÁN PIÑA CHAN".

SEGUNDO: Dese cumplimiento en el marco de una sesión de carácter solemne el día y la hora que determine la mesa directiva, o en su caso la diputación permanente.

TERCERO: Instrúyase al secretario General del H. Congreso para tomar las previsiones necesarias para el cumplimiento de este acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

San Francisco de Campeche, Campeche, 25 de noviembre de 2021.


Dip. Karla Guadalupe Toledo Zamora
Grupo Parlamentario PRI